



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE
Aguaray

Aguaray (S), 21 ENE 2021

RESOLUCIÓN N° 087-2021

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Agente Municipal, el Sr. Pinto Ramón, D.N.I. N° 29.059.541 L.P. N° 468, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tiene como objetivo trasladar personas para atención médica con turnos programados y trámites en general, desde la localidad de Aguaray hacia la Ciudad de Salta, detalladas a continuación:

➤ Carrizo, Luciana	D.N.I. N° 44.270.933
➤ Billalba, Diego	D.N.I. N° 42.080.201
➤ Monteros, Nicolás	D.N.I. N° 38.652.630
➤ Toledo, Andrea	D.N.I. N° 41.296.294
➤ Segovia, Camila	D.N.I. N° 39.784.682
➤ Lorenzo, Elena	D.N.I. N° 26.715.797
➤ Gutiérrez, Susana	D.N.I. N° 17.781.381
➤ Vargas, María	D.N.I. N° 18.309.079
➤ Castellano, Nancy	D.N.I. N° 17.155.073
➤ Soria, Vilma	D.N.I. N° 32.434.525
➤ Núñez, Liliana	D.N.I. N° 25.128.979
➤ Alanís, Laureano	D.N.I. N° 54.244.449
➤ Soria, Santa Rosa	D.N.I. N° 36.610.098
➤ Soria, Walter	D.N.I. N° 48.780.056
➤ Illesca, María	D.N.I. N° 12.306.790

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo **RENAULT Master 2.3 DCI**, tipo de vehículo Pick Up Clase B Minibús Modelo 2.018, con patente **AC546YH**, Motor / chasis **M9TC678C029320/93YMEN4CEJJ020602**. Cobertura de seguros de "Rivadavia" N° de Póliza 32/02/156255.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje a la ciudad de Salta Capital.-

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA.-

RESUELVE

Art.1º **COMISIONAR** al Agente Municipal, el Sr. Pinto Ramón, D.N.I. N° 29.059.541 L.P. N° 468, a realizar un viaje a la ciudad de Salta Capital, el día 21 de enero del año 2.021, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

MUNICIPALIDAD DE
Aguaray

Secretaría
Departamento Ejecutivo

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Comisionado Interventor
Sr. Adrián Ariel Zigarán



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE
Aguaray

RESOLUCIÓN N°

007-2021

- Art.2º** **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viático a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 21 de enero del año 2.021, más la suma de Pesos Cuatro Mil con 00/100 (\$4.000⁰⁰) para combustible y gastos varios, con cargo de rendición hasta las 72 hs. luego de haber finalizado con las actividades designadas, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073-2020, a nombre del Sr. Pinto Ramón, D.N.I. N° 29.059.541 L.P. N° 468.-
- Art.3º** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art.4º** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-
- Art.5º** De forma.-
Ncf.-

Dr. Ramiro A. Chavez
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Aguaray



Sr. Adrián Ariel Zigarán
COMISIONADO INTERVENTOR
Municipalidad de Aguaray